**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**ESTUDIOS PREVIOS**

**MINIMA CUANTÍA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CUYO VALOR NO EXCEDA DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD**

Ley 1150 de 2007 artículo 2° numeral 5°, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes Decreto 1082 de 2015: Contratación de mínima cuantía

**(LO ESCRITO EN COLOR ROJO, NO NECESARIAMENTE HACE PARTE DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS; ES UNA UNA GUIA PARA PERMITIR EL DESARROLLO DEL DOCUMENTO Y DEBE ADECUARSE O ELIMINARSE, CUANDO SE EMITAN LOS ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS)**

**PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, SE DEBE TENER EN CUENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.)**

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, se realizan los presentes estudios previos así:

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. – (Numeral 1° del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015):**

El análisis debe realizarse, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1) Los antecedentes técnicos de la contratación que respondan a los siguientes interrogantes: qué, por qué, para qué, ¿cómo, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cuántos, ¿cuáles?

2) La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer, se debe justificar en concordancia con las normas que regulan las funciones que cumple el área solicitante de la contratación, las cuales deben estar directamente relacionadas con el objeto planteado en el estudio previo.

3) Si es pertinente, verificar que la necesidad apunte a cumplir con una actividad del Plan Anual de Gestión, Plan Anual de Adquisiciones o a una meta de un proyecto de inversión cuando corresponda y al Plan de Contratación verificando la inclusión o modificación de este a través del ajuste respectivo.

Por lo expuesto y para dar cumplimiento a XXX, se requiere la contratación de xxxxx, con el objeto de que xxxxxxx. (Conclusión)

1. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El presente proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, así como por el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes a adquirir no supera el 10% de la menor cuantía establecida para el presupuesto de la vigencia 2022 de la UAE CGN, se adelantará el proceso mediante la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.**

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que se seguirá el procedimiento de mínima cuantía cuando el valor del bien, servicio u obra a adquirir no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad contratante, independientemente de su objeto.

1. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:**

(Describir el objeto con sus especificaciones. El objeto de ser claro, preciso y conciso, no indicar obligaciones dentro del objeto).

* 1. **NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:**

De acuerdo con la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código Segmento** | **Nombre Segmento** | **Código Familia** | **Nombre Familia** | **Código Clase** | **Nombre Clase** | **Código Producto** | **Nombre producto** |
| xx | xxxxxxxx | xx | xxxxxx | xx | xxxxxxxx | xx | xxxxx |

(Los códigos deben estar relacionados con el objeto del contrato y pueden consultarse en página web de Colombia Compra eficiente en el link.

[www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion](http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion), igualmente debe tenerse en cuenta la Guía para la codificación de bienes y servicios elaborado por Colombia Compra Eficiente la cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).)

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO**

**4.1ESTUDIO DEL SECTOR**

(Realizar el estudio del sector de acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de los estudios del sector elaborado por Colombia Compra Eficiente la cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).).

 **4.2 PLAN DE ADQUISICIONES**

Una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2022, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) así:

(Copiar el pantallazo del Plan de Adquisiciones incluida la última modificación realizada en caso de que se aplique)

 **4.3. ESTUDIO DE MERCADO**

(Indicar las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación, promediándolas y estimando así el valor del presupuesto oficial, de lo cual se debe adjuntar los soportes correspondientes.)

**4.4. PRESUPUESTO OFICIAL**

De acuerdo con la información obtenida con el estudio de mercado, el presupuesto oficial de la UAE CGN, para esta contratación es hasta por la suma de xxxxx COP ($xxxxx), **incluido IVA** y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

**4.CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN**

Con base en el anterior sondeo de mercado, la UAE CGN cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No**.** xxx del xxx de xxxx de 202X certificada por XXX

**5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE**

La UAE CGN determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista; teniendo en cuenta que el proceso corresponde a una **mínima cuantía**, la oferta más favorable corresponde a aquella que una vez verificados y cumplidos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, **oferte el menor precio** en la propuesta económica.

**6. REQUISITOS HABILITANTES**

El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

| **REQUISITO** | **CUMPLIMIENTO** |
| --- | --- |
| VERIFICACIÓN JURÍDICA | Habilitante |
| VERIFICACIÓN TECNICA | Habilitante |

Los aspectos relacionados con la verificación de las propuestas no dan lugar a puntaje, pero descalifican o habilitan las propuestas para proceder o no a la evaluación.

(Se debe tener en cuenta que no es obligatorio exigir condiciones de experiencia y su exigencia depende del análisis que la parte técnica realice de acuerdo con las condiciones del bien o servicio a contratar, una vez analizado el sector, así mismo los requisitos financieros en caso de que se considera requerirlos (NO obligatorios),

En caso de exigir experiencia debe solicitar la siguiente información:

El proponente deberá acreditar experiencia hasta conxxx (xx) contratosejecutados cuyo objeto sea igual o similar al de este proceso “o” consista en la “xxxxx”.

(Determinar cuáles son los requisitos mínimos que debe tener la certificación para verificar la experiencia del proponente, algunos ejemplos son: Razón social de la empresa o entidad contratante, Nombre del Contratista, Objeto del contrato (debe ser igual o similar al que se pretende contratar con el presente proceso), el valor del contrato, tiempo de duración en años y meses con fechas de inicio y de terminación indicando día, mes y año, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución, fechas de suspensión y reinicio en caso que se haya presentado, porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, (en caso de que el proponente acredite experiencia obtenida en estas modalidades de participación), fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.)

Las certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.

(Determinar cómo se evaluará la experiencia en caso de que se presente un proponente a través de la modalidad de consorcio o unión temporal, además debe especificar las demás condiciones que se requieran para evaluar las certificaciones de experiencia aportadas por el proponente)

**FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS**

El proponente con la Carta de Presentación o en documento anexo a la propuesta, que contenga los requerimientos de la citada carta debe manifestar que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todos los requerimientos establecidos en el **Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas,** para realizar todas las actividades y entregables descritos en el citado documento; en caso de no cumplir alguno de ellos, se declarará la oferta como **RECHAZADA**.

(Se debe elaborar el anexo en el cual se describa las condiciones técnicas exigidas de los bienes o servicios que se pretenden contratar).

**7. PROPUESTA ECONÓMICA**

El Proponente debe allegar su propuesta económica, en el formato establecido o en documento que contenga la información descrita.

Se debe realizar el formato de la propuesta económica que utilizará el proponente para presentar su oferta, determinando si es precio unitario, global, si aplica IVA y las demás condiciones necesarias para que el oferente realice la oferta.

**8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO**

La UAE CGN, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 4° de la Ley 1150 y el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo** elaborado por Colombia Compra Eficiente el cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).)

En los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a evaluar el riesgo de la presente contratación.

**Asignación y tratamiento**

| **No.**  | **Clase** | **Fuente** | **Etapa** | **Tipo** | **DESCRIPCIÓN****(Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)** | **Consecuencia de la ocurrencia del evento** | **Probabilidad** | **Impacto** | **Valoración** | **Categoría** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Formas de Mitigarlo**

| **No.**  | **¿A quién se le asigna?** | **Tratamiento/Controles a ser implementados** | **Impacto después del tratamiento** | **¿Afecta el equilibrio económico del contrato?** | **Persona responsable por implementar el tratamiento** | **Monitoreo y revisión** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Probabilidad** | **Impacto** | **Valoración** | **Categoría** | **¿Cómo se realiza el monitoreo?** | **Periodicidad** **¿Cuándo?** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | . |

(Identificar cuáles son los riesgos que se puedan presentar: 1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de contratación.2. Identificar y clasificar los riesgos del proceso de contratación. 3. Evaluar y calificar los riesgos. 4. Asignar y tratar los riesgos.5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.)

**9. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

**GARANTÍA ÚNICA:** De conformidad con el señalado en los artículos 4° de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la UAE CGN, una Garantía Única, la cual cubrirá los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato y que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

**Sugerencia**

**Generalmente se solicita garantía de cumplimiento y de calidad de los bienes según sea el caso, nunca la “Garantía Única”**

(Pueden exigirse las siguientes garantías de acuerdo con el objeto del proceso: cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, responsabilidad civil extracontractual, garantía de pago anticipado y buen manejo y correcta inversión del anticipo.

Se debe determinar el porcentaje del valor del contrato del contrato sobre el cual se expedirá la póliza al igual que el plazo que cubrirá la vigencia de esta.)

**10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:**

(Indicar si la contracción está cobijada o no por acuerdos comerciales, de conformidad con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).)

**11. CONDICIONES CONTRACTUALES**

**11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO:**

**11.1.1.** **Obligaciones de la UAE CGN**

(Indicar las obligaciones específicas que por la naturaleza del objeto a contratar deba asumir la UAE CGN en el presente proceso)

**11.1.2.** **Obligaciones Específicas del Contratista**

(Corresponde a las labores a ejecutar por parte del futuro contratista, la cuales deben guardar relación con el objeto del proceso.)

**11.2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La Supervisión del contrato estará a cargo de xxxxxxo quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en el artículo xxxxx y el Manual de Contratación de la Entidad.

(Indicar el funcionario o contratista que llevará el control de la ejecución del contrato.)

**11.3. FORMA DE PAGO**

La UAE CGN pagará al Contratista así: xxxxxx

**Sugerencia: utilizar este texto también**

La Contaduría General de la Nación se compromete a pagar el valor del futuro contrato, condicionado a las apropiaciones presupuestales que se hagan del mismo, así:

1. El pago estará sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC- por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a la expedición de la obligación y orden de pago en el SIIF.
2. Se realizará el pago de la siguiente manera:

(Determine la periodicidad en que efectuará los pagos, pueden ser mensuales vencidos, o el servicio efectivamente prestado, por entrega de productos o porcentajes del valor total etc. y determinar qué documentos se requieren para el pago)

**11.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo del presente contrato será xxxxxxxx, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

(Teniendo en cuenta las actividades a realizar por el futuro contratista, determine el plazo que considere necesario para cumplir con el objeto contractual. No sobrepasar la vigencia fiscal del año en el cual se realiza la contracción, y en caso de que esto suceda por necesidades del servicio se debe solicitar con anticipación las vigencias futuras.)

**11.5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El objeto del contrato se ejecutará en xxxxxx.

(Indicar la ciudad, departamento o municipio donde se ejecutará el objeto contractual y se llevarán a cabo las actividades contractuales)

**NOMBRE** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**CARGO** xxxxxxxxxxx

Proyectó: (nombre y apellidos completos)

Revisó: (nombre y apellidos completos)

(No debe existir ningún tipo de negrilla)

**ANEXO No. 1.**

**FICHA TECNICA**

Para cumplir el objeto del contrato, el contratista deberá satisfacer las especificaciones que a continuación se relacionan:

(Describir las condiciones técnicas mínimas que se requieren para que el contratista ejecute el contrato)

**FORMATO N°1**

**PROPUESTA ECONOMICA**

(Diseñar el formato para que el proponente realice su oferta, para ello tenga en cuenta incluir la forma como se deben presentar los precios ofrecidos, antes de Iva, incluido. Iva, valor unitario, subtotal, total, etc…)